

CÓDIGO:010-FO-GE-V1

FECHA: 24/04/2020

INFORME MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

1.OBJETIVO

Verificar la efectividad del tratamiento de los riesgos establecidos por la institución, como también la implementación de controles efectivos, conforme a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo.

2. ALCANCE

El presente informe comprende la Valoración del Riesgo correspondiente al segundo semestre del año 2021 de los procesos del INFOTEP.

3. DEFINICIONES

Para el análisis se tuvo en cuenta las siguientes definiciones, las cuales nos facilitaron el monitoreo del Mapa de Riesgos.

Riesgo: Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.

"Toda posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda afectar el desarrollo normal de las funciones de la entidad y el logro de sus objetivos"; también "es el efecto de la incertidumbre y dicha incertidumbre puede tener efectos positivos o negativos. Una desviación positiva que surge de un riesgo puede proporcionar una oportunidad, pero no todos los efectos positivos del Riesgo tienen como resultado oportunidades. Nota: Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Análisis de riesgos: Uso sistemático de la información disponible, para determinar la frecuencia con la que pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias. Dependiendo de la información disponible, pueden emplearse desde modelos de simulación, hasta técnicas colaborativas.

Riesgo de Seguridad de la Información: Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).

Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado

Evitar el Riesgo es la decisión que asume la alta dirección de no continuar realizando la actividad que esté generando el riesgo, también es la decisión informada de no involucrarse en una situación de riesgo.



CÓDIGO:010-FO-GE-V1

FECHA: 24/04/2020

Gestión del riesgo: proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

Asumir el riesgo: La alta dirección toma la decisión de reducir el impacto después de ser reducidos y en algunos casos transferidos los riesgos, a tal grado que la entidad puede asumir las pérdidas que se generen con su materialización a través de provisiones u otras opciones de financiación (Riesgo residual).

Probabilidad: se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de un (1) año.

Impacto: las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de Severidad

Riesgo Residual: El resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.

Control: Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.

4. RESUMEN GENERAL

El informe de Monitoreo y Evaluación del Mapa de Riesgos por Procesos y de corrupción, como resultado de la Evaluación Independiente, en la que se verifica el cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo, quien establece los lineamientos para la valoración y tratamiento de los riesgos, en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García, que como Institución de Educación Superior pública propende por la cultura de autocontrol, auto regulación y autoevaluación, se compromete a administrar los riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad Digital, mediante estrategias direccionadas a evitar, prevenir, mitigar o transferir aquellos riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales, mediante el diseño, ejecución y monitoreo a los controles establecidos en cada uno de ellos, con el fin de darles tratamiento; así mismo en el Monitoreo y evaluación al Mapa de Riesgos, se verifico si los controles establecidos en los riesgos son efectivos en los procesos y que estos estén documentados. el Mapa de riesgos, es un documento que contiene la información resultante de la gestión del riesgo.



CÓDIGO:010-FO-GE-V1

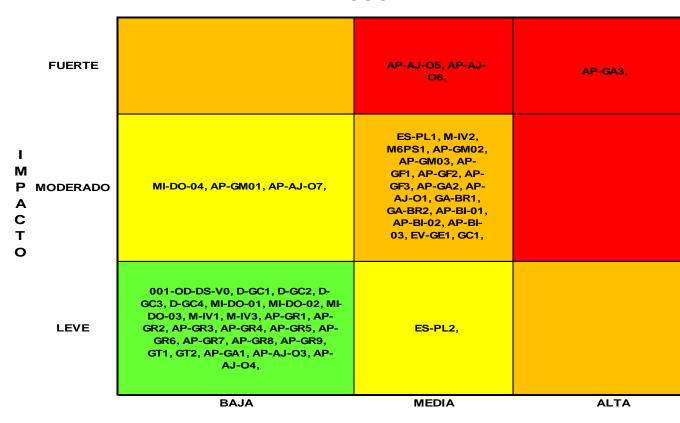
FECHA: 24/04/2020

Para realizar la Valoración de los Riesgos correspondientes al segundo semestre del 2021, se verifico el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgo institucional, en concordancia con los parámetros establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como también los del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), relacionado a las tres líneas de defensa, así mismo, los lineamientos de la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas" versión 5, que articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del Sistema Integrado de Gestión SGI en el módulo de riesgos.

El seguimiento objeto de análisis realizado al Mapa de riesgos por proceso encontramos los Riesgo Inherentes y los Riesgos Residuales, los primeros son el nivel de riesgo propio de la actividad sin tener en cuenta el efecto de los controles, y los segundos es el riesgo sumándole los controles. Ver graficas N°1

4.1 MAPA DE RIESGOS INHERENTE

MAPA DE RIESGO INHERENTE



PROBABILIDAD



CÓDIGO:010-FO-GE-V1

FECHA: 24/04/2020

4.2 VALORACIÓN DEL RIESGO

La valoración del Riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles existentes en los procesos y procedimientos, en la Institución después de implementarse todos los controles en los diferentes procesos, se evidencio la efectividad de éstos, es así como en la valoración se obtuvo porcentajes de 54% Aceptable y un 4.% Moderado lo que significa que la mayoría de los riesgos se han mantenido con relación al primer semestre del año 2021, y que aún algunos riesgos deben ser evitados, transferidos o compartidos según el proceso.

Podemos observar en el Mapa Inherente que el 54% se encuentra con un impacto leve y una probabilidad baja y el 4% presenta un impacto moderado y una probabilidad media.

En el Mapa residual se observa que el impacto y la probabilidad de los riesgos por procesos de la Institución:

- El color verde representa la zona de riesgo aceptable, que equivale a una probabilidad baja a e impacto leve con un 56. %
- El color naranja significa que presenta una zona de riesgo importante con probabilidad media e impacto moderado con un 4. %
- El color amarillo con una probabilidad media y un impacto leve con un 8%
- El color rojo es una zona de riesgo inaceptable con probabilidad alta e impacto fuerte con un 0 %

5. RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DEL INFOTEP ANTES DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO

El resumen de la valoración del Mapa de Riesgos de la Institución es el resultado de la Evaluación de las acciones establecidas en el Plan de Riesgo en cada uno de los procesos para el segundo semestre del 2021, en el que se aprecia que los riesgos se han mantenido en los diferentes procesos de la Institución, según lo reportado por los líderes de procesos.

En el Mapa de Riesgos institucional, se aprecia un nivel de Riesgo Residual con una probabilidad baja y un impacto leve, como resultado del manejo del riesgo y el establecimiento de controles; el nivel de riesgo Inherente de Zona de Riesgo Aceptable, y teniendo en cuenta las políticas de riesgos implica que se deben reducir, evitar o compartir el riesgo. El manejo de los Riesgos de los procesos: Estratégico, Misionales, Apoyo y de Evaluativos se pueden ver en la tabla No. 1, se analizó que los riesgos inherentes a los procesos están en



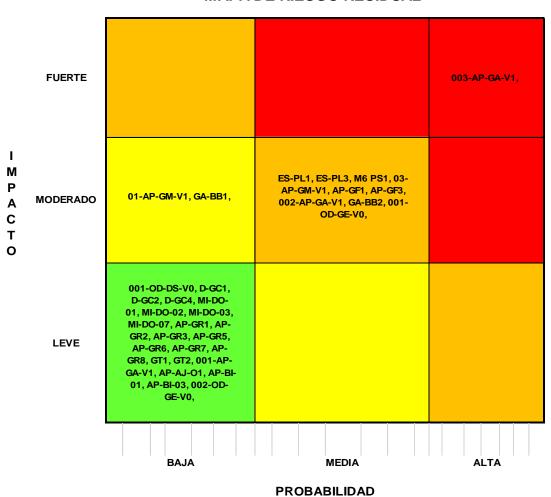
CÓDIGO:010-FO-GE-V1

FECHA: 24/04/2020

situación Aceptable 54% y moderado 10% implicando que se debe asumir el riesgo; los siguientes riesgos presentan grado de exposición al riesgo inaceptables 2%: Docencia en el riesgo no llevar a cabo a cabo de manera oportuna en los tiempos establecidos los procesos de autoevaluación institucional; Gestión Documental y Atención al Cliente, el riesgo deficiencia en la protección d la información elaborada en soporte papel en los archivos de Gestión de la institución; gestión de Talento Humano en el riesgos falta de realización de exámenes preocupaciones para la vinculación y Gestión de falta de personal capacitado para realizar el programa de Auditoria, lo que significa que se debe implementar acciones eficaces y establecer acciones controles efectivos con el fin de disminuir el riesgo.

Con respecto a los riesgos residuales el comportamiento fue el siguiente: leve baja 56%, leve media 2%, moderado alta 0%, moderado media 4%, moderado bajo 8% y fuere alta 2%, lo cual se puede verificar en el cuadro No 2.

MAPA DE RIESGO RESIDUAL





CÓDIGO:010-FO-GE-V1

FECHA: 24/04/2020

TABLA N° 1

RESUMEN NIVEL DE ACEPTABILIDAD DE RIESGOS – MAPA DE RIESGOS NIVEL DE RIESGO RESIDUAL 56% LEVE BAJO

	NIVEL DE RIESGO					
N°	PROCESOS	NÚMERO DE RIESGOS	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	NIVEL DE RIESGO PONDERADO GENERAL	
1	DIRECCIONA MIENTO ESTRA TÉGICO	1	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20	
2	PLA NEA CIÓN	3	LEVEMEDIA	MODERADO	10	
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	30	
	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
3		3	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
4	DOCENCIA	8	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	10	
			MODERA DO	IMPORTANTE	20	
5	INVESTIGACIÓN	3	MODERA DO	IMPORTANTE	20	
			MODERA DOMEDIA	ACEPTABLE	5	
6	PROY ECCIÓN SOCIAL	1	MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
		8	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
7	REGISTRO Y CONTROL A CA DÉMICO		LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
	REGISTRO Y CONTROL A CA DEMICO		LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			MODERA DOBA JO	MODERADO	10	
8	GESTIÓN COMPRAS Y MANTENIMIENTO	3	MODERA DOBA JO	IMPORTANTE	20	
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20	
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20	
9	GESTIÓN FINANCIERA	3	MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20	
			MODERA DO MEDIA	IMPORTANTE	20	
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
10		3	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
\Box			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
11	GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	3	MODERADO MEDIA	IMPORTANTE	20	
			FUERTEALTA	INACEPTABLE	60	
12	ASESORÍA JURÍDICA	2	LEVEBAJA	IMPORTANTE	20	
Ш			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20	
13	BIBLIOTECA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	2	MODERA DOBA JO	MODERA DO	10	
Щ			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20	
14	BIENESTAR INSTITUCIONAL	2	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
	DIENESTAN INSTITUCIONAL	2	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5	
15	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	2	MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20	
لتـــا		_	LEVEBAJA	MODERA DO	5	
16	GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	MODERA DOBA JO	MODERA DO	10	
		48				



CÓDIGO:010-FO-GE-V1

FECHA: 24/04/2020

TABLA No 2 RESUMEN NIVEL DE ACEPTABILIDAD DE RIESGOS – MAPA DE RIESGOS PROCESO ESTRATÈGICO

La valoración del Mapa de Riesgos por cada uno de los Procesos Estratégico, Misionales, de Apoyo y Evaluativos se puede observar en la Tabla 2, 3, 4 Y 5.

NIVEL DE RIESGO GLOBAL 57% Aceptable

	INFOTEP	NIV	EL DE RIESGO		
N°	PROCESOS	NÚMERO DE RIESGOS	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	NIVEL DE RIESGO PONDERADO GENERAL
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
2	PLANEACIÓN	3	LEV EMEDIA	MODERA DO	10
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	30
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
3	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	3	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
		7			

TABLA Nº3

RESUMEN NIVEL DE ACEPTABILIDAD DE RIESGOS - MAPA DE RIESGOS

PROCESOS MISIONALES

SEGUNDO SEMESTRE 2021

NIVEL DE RIESGO GLOBAL

64% ACEPTABLE

	INFOTEP	NIVI	EL DE RIESGO		
N°	PROCESOS	NÚMERO DE RIESGOS	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	NIVEL DE RIESGO PONDERADO GENERAL
	DOCENCIA	8	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
1			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
'			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	10
	INVESTIGACIÓN	3	MODERA DO	IMPORTANTE	20
2			MODERA DO	IMPORTANTE	20
			MODERA DOMEDIA	ACEPTABLE	5
3	PROYECCIÓN SOCIAL	1	MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
		11			



CÓDIGO:010-FO-GE-V1

FECHA: 24/04/2020

TABLA N° 4

RESUMEN NIVEL DE ACEPTABILIDAD DE RIESGOS - MAPA DE RIESGOS PROCESOS DE APOYO

SEGUNDO SEMESTRE 2021

NIVEL DE RIESGO GLOBAL

33 % ACEPTABLE

	INFOTEP	NIVEL DE	E RIESGO		
N°	PROCESOS	NÚMERO DE RIESGOS	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	RIESGO	NIVEL DE RIESGO PONDERADO GENERAL
	GESTIÓN COMPRAS Y MANTENIMIENTO	3	MODERA DOBAJO	MODERA DO	10
1			MODERA DOBA JO	IMPORTANTE	20
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
		3	MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
2	GESTIÓN FINANCIERA		MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	3	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
3			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
	GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y A RCHIVO	3	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
4			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
			FUERTEALTA	INACEPTABLE	60
	ASESORÍA JURÍDICA	2	LEVEBAJA	IMPORTANTE	20
5			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
	BIBLIOTECA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	2	MODERA DOBA JO	MODERA DO	10
6			MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
7	BIENESTAR INSTITUCIONAL	2	LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
			LEVEBAJA	ACEPTABLE	5
	-	18			



CÓDIGO:010-FO-GE-V1

FECHA: 24/04/2020

TABLA N°5 RESUMEN NIVEL DE ACEPTABILIDAD DE RIESGOS – MAPA DE RIESGOS PROCESOS EVALUATIVOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 NIVEL DE RIESGO GLOBAL

67% MODERADO

la infore	P . manufacture C	NIVEL	DE RIESGO		
N°	PROCESOS	NÚMERO DE RIESGOS	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	NIVEL DE RIESGO PONDERADO GENERAL
_	GESTIÓN DE	2	MODERA DOMEDIA	IMPORTANTE	20
1	EVALUACIÓN Y CONTROL		LEVEBAJA	MODERA DO	5
2	GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	MODERA DOBA JO	MODERA DO	10
		3			

6. POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EL MAPA DE RIESGOS AL INTERIOR DEL INFOTEP

La Institución actualizo la Política de Administración de riesgos, adoptada mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 024 del 10 de septiembre de 2020, en el mes de diciembre de 2020, es decir tres meses después de adoptada la política de administración de Riesgos en la institución, el Departamento Administrativo de la Función Pública, hizo una nueva versión 5 "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas, lo que conllevo a que la IES INFOTEP, actualizara la Política de administración del Riesgo, con la directriz de la oficina de planeación y el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y adoptada mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 015 del 25 de agosto del 2021. Con base a los lineamientos establecidos por el DAFP, guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas.

Con la adopción de la Política de Administración del Riesgo 25 de agosto del 2021, ésta aún no se ha socializado a los lideres de procesos, por lo anterior en el PAAC correspondiente a la vigencia 2022, el componente Administración de Riesgos está programado la realización de Talleres a los lideres de procesos.

Es así que con la actualización de la Política de Administración del Riesgos, la institución se compromete a administrar los riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad Digital, mediante estrategias direccionadas a evitar, prevenir, mitigar o transferir aquellos riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales, mediante el monitoreo a los controles establecidos en cada uno de ellos, con el fin de darles tratamiento; cumpliendo con la política de Transparencia y Acceso a la información.

Igualmente, la política tiene establecidos "los parámetros necesarios para una apropiada Política de Administración del Riesgo Institucional, que permita orientar la gestión integral de riesgos de Gestión, seguridad Digital y corrupción, con el fin de darles un adecuado tratamiento a éstos, encaminadas a evitar, reducir, dispersar o



CÓDIGO:010-FO-GE-V1

FECHA: 24/04/2020

transferir el riesgo o asumir el riesgo residual, para garantizar el cumplimiento de la Misión y Objetivos Institucionales.

7. RECOMENDACIONES

Realizado el Seguimiento al mapa de riesgo correspondiente al segundo semestre de 2021, se recomienda:

- 1. La primera línea de defensa debe hacer seguimiento permanente al Mapa de Riesgo y a los Controles establecidos en el Mapa de riesgos por procesos.
- **2.** Los responsables de los procesos: Estratégicos, Misionales, de apoyo y Evaluativos, funcionarios, contratistas y colaboradores, deben cumplir con la Política de Administración de Riesgos, durante el ejercicio de sus funciones, mediante la identificación, valoración y tratamiento del riesgo.
- 3. Desde los procesos de la institución se debe hacer un análisis de la posibilidad de que ocurra el riesgo y expresarlo en términos de frecuencia o factibilidad, donde frecuencia implica analizar el número de eventos en un periodo determinado, igualmente deben hacer un análisis cualitativo del riesgo.
- **4.** Documentación del seguimiento a las acciones de Control de riesgos en cada proceso, por parte de los funcionarios y/o responsables de Procesos
- **5.** Reducir el riesgo que se encuentran en probabilidad alta e impacto catastrófico, en el proceso Gestión documental y atención al ciudadano (Deficiencia en la protección elaborada, en soporte papel en los archivos de Gestión del INFOTEP), tomando las acciones necesarias para su tratamiento
- **6.** Monitoreo del Mapa de Riesgos, por procesos, de corrupción y de seguridad digital, por parte de los responsables con la asesoría de Planeación Institucional.
- **7.** Es responsabilidad de la Oficina de Planeación Institucional, acompañar y orientar sobre la metodología para la identificación, análisis, calificación y valoración del riesgo.
- **8.** Socializar la política de Administración del Riesgos Institucional, ajustada con base a la Guía de Administración del Riesgos y el diseño de controles en entidades pública, versión 5, emitida por el DAFP, adoptada mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 015 del 25 de agosto del 2021.

ROSALBA MARRIAGA MORENO

Profesional Universitario Jefe de Control Interno (e)

Anexo: Herramienta de Riesgos